



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-009167-17-0

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-009167-17-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A., peticona la cancelación de forma farmacéutica, correspondiente a la Especialidad Medicinal denominada CILOXADEx / CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINA MONOHIDRATADO - DEXAMETASONA, Forma farmacéutica y concentración: UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTERIL – SUSPENSIÓN OFTÁLMICA, CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINA MONOHIDRATADO 3.5 mg (equivalente a 3 mg/ml de CIPROFLOXACINA) – DEXAMETASONA 1 mg/ml, Certificado N° 50.461.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello:

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- CANCELÉSE la forma farmacéutica autorizada para la Especialidad Medicinal denominada CILOXADEx / CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINA MONOHIDRATADO - DEXAMETASONA, Forma farmacéutica y concentración: UNGÜENTO OFTÁLMICO

ESTERIL – SUSPENSION OFTALMICA, CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINA MONOHIDRATADO 3.5 mg (equivalente a 3 mg de CIPROFLOXACINA) – DEXAMETASONA 1 mg, Certificado N° 50.461, según se detalla a continuación: Cancelese la forma farmacéutica UNGÜENTO OFTALMICO ESTERIL.

ARTICULO 2°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 50.461, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-009167-17-0